

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN JAÉN.

1.OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones consiste en la definición de las características técnicas que deben regir en el suministro del vestuario de trabajo regulado en el artículo 56 de VI Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Junta de Andalucía, a proveer al personal laboral de esta Delegación Territorial, para el ejercicio 2025 y, si procede, a través de prórroga en el ejercicio 2026.

En el Anexo de este Pliego, correspondiente a las “características técnicas del vestuario y número de prendas a suministrar”, se indican las características de los tejidos, composición, color, etc que conforme a los estándares del mercado deberán cumplir las prendas a suministrar. Es decir, los artículos objeto de este suministro deberán cumplir con las normas nacionales y comunitarias (CE) de fabricación y etiquetado en sus medidas, composición, lavado, secado, etc. y el número de prendas a suministrar, distinguiéndose prendas de invierno y de verano.

Dicho material deberá disponerse para hombre y mujer en un amplia gama de tallaje (XXXL, XXL, XL, L, M, S, XS) y además se realizarán, sin coste añadido, los arreglos o modificaciones precisas para ajustarlo, cuando resulte necesario, a la anatomía del trabajador.

Dentro de este anexo también se ha tratado las características que deberán reunir las insignias o emblemas institucionales de la Junta de Andalucía, que se colocarán en las prendas superiores e inferiores, debiendo la persona adjudicataria asumir todos los costes y trabajos necesarios para su suministro y colocación. Para ello se ha especificado las prendas superiores e inferiores que deberán llevar insignias o emblemas institucionales y si éstas deben ir serigrafiadas.

2.PRENDAS OBJETO DEL CONTRATO

El número de personas y relación de prendas que forman parte del contrato se encuentran reflejados en las siguientes tablas indicadas en los siguientes subapartados. El número de personal laboral indicado en las tablas siguientes, así como el número total de prendas a suministrar, podrá estar sujeto a variaciones al alza o a la baja en función de las necesidades reales determinadas por el Servicio de Administración General, sin superar en ningún caso el precio de adjudicación.



ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 1 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.1.TIPO 1 PERSONAL DE SERVICIOS TÉCNICOS (GOBERNANTA):

TIPO 1: PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS (GOBERNANTA)				
Categoría	Tipo de Prenda	Nº de prendas por trabajador	Nº de Laborales	Total prendas
PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS (GOBERNANTA)	Pantalón trabajo invierno	2	1	2
	Pantalón Verano	2		2
	Chaqueta Polar	1		1
	Polo o Camisa M/C	2		2
	Polo o Camisa M/L	2		2
	Calcetines de verano	3		3
	Calcetines de invierno	3		3
	Zapatillas de invierno	1		1
	Zapatillas de verano	1		1
	Bata	2		2
	Parka Tipo Boreal	1		1
	Serigrafía (Pantalones, Polos, Bata, Chaqueta y Anoral)	12		12

2.2 TIPO 2 PERSONAL DE SERVICIO DOMÉSTICO

TIPO 2: PERSONAL DE SERVICIO DOMÉSTICO				
Categoría	Tipo de Prenda	Cantidad	Nº de Laborales	Total prendas
PERSONAL DE SERVICIO DOMÉSTICO	Pijama m/c blanco	2	5	10
	Pijama m/l	2		10
	Chaqueta Polar	1		5
	Zuecos cerrados	1		5
	Zapatillas antideslizantes	1		5
	Calcetines	6		30
	Delantal tela	2		10
	Pantalón Camarera	2		10
	Polo o camisa m/c	2		10
	Polo o Camisa M/L	2		10
	Delantal de PVC	1		5
	Serigrafía (Pijamas, chaqueta,zuecos Pantalón, Polos ,Anoral y Delantal PVC)	12		60
	Parka Tipo Boreal	1		5

2.3. TIPO 3 PERSONAL DE COCINA

El tipo 3 referente a personal de cocina está conformado por las categorías profesionales que se citan a continuación: Auxiliar de cocina y Pinche de cocina. En la siguiente tabla se refleja el número de personas que conforman la categoría personal de cocina junto a su relación de ropa.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 2 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.4. TIPO 4 CONDUCTOR, CONDUCTOR MECÁNICO Y CATEGORÍAS CON FUNCIÓN DE CONDUCTOR

TIPO 4: CONDUCTOR CONDUCTOR MECÁNICO Y CATEGORÍAS CON FUNCIÓN DE CONDUCTOR				
Categoría	Tipo de Prenda	Cantidad	Nº de Laborales	Total prendas
CONDUCTOR CONDUCTOR MECÁNICO Y CATEGORÍAS CON FUNCIÓN DE CONDUCTOR	Pantalón invierno campo	1	9	9
	Pantalón de Verano Campo	1		9
	Polo o camisas M/C	2		18
	Camisa o camisas m/l	2		18
	Chaqueta Polar	1		9
	Calcetines	6		54
	Parka Tipo Boreal	1		9
	Botas de Montaña	1		9
	Cinturón	1		9
	Serigrafía (Pantalones, Polos, Bata, Chaqueta y Anorak)	8		72

2.5. TIPO 5 PERSONAL DE VARIOS OFICIOS

El tipo 5 referente a varios oficios está conformado por las categorías profesionales que se citan a continuación: Personal Técnico, Oficial de primera y segunda, Titulado de Grado Medio, Peón Especializado, Peón y Encargado. En la siguiente tabla se refleja el número de personas que conforman la categoría junto a su relación de ropa:

TIPO 5: VARIOS OFICIOS (JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS, ENCARGADO, CONDUCTOR MECÁNICO, OFICIAL 1ª, CONDUCTOR, OFICIAL 2ª, PEÓN Y VIGILANTE)				
Categoría	Tipo de Prenda	Cantidad	Nº de Laborales	Total prendas
VARIOS OFICIOS (JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS, ENCARGADO, CONDUCTOR MECÁNICO, OFICIAL 1ª, CONDUCTOR, OFICIAL 2ª, PEÓN Y VIGILANTE)	Pantalón invierno campo	1	29	29
	Pantalón de Verano Campo	1		29
	Camisa o polo M/L	2		58
	Polo o camisa m/c	2		58
	Chaqueta Polar	1		29
	Calcetines	6		174
	Parka Tipo Boreal	1		29
	Botas de Montaña	1		29
	Funda Mono de trabajo	1		29
	Serigrafía (Pantalones, Camisas, chaqueta, anorak, y Mono)	9		261

2.6. TIPO 6 PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

El tipo 6 referente a Personal de Servicios Generales, está conformado por las categorías profesionales que se citan a continuación: Ordenanzas, Conserjes, Telefonista, Gobernanta Y personal que realiza sus funciones dentro de oficinas. En la siguiente tabla se refleja el número de personas que conforman la categoría junto a su relación de ropa:

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 3 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TIPO 6: PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS (LABORALES DELEGACIÓN)				
Categoría	Tipo de Prenda	Cantidad	Nº de Laborales	Total prendas
PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS (LABORALES DELEGACIÓN)	Pantalón trabajo invierno	1	9	9
	Pantalón Verano	1		9
	Chaqueta Polar	1		9
	Polo o Camisa M/C	2		18
	Polo o Camisa M/L	2		18
	Calcetines de verano	3		27
	Calcetines de invierno	3		27
	Zapatillas	1		9
	Botas de Montaña	1		9
	Parka Tipo Boreal	1		9
	Serigrafía (Pantalones, Polos, Chaqueta y Anorak)	8		72

3. TOMA DE MEDIDAS.

Por el objeto del presente contrato, se considera necesario para su ejecución que la empresa adjudicataria cuente con, al menos, una dependencia en el término municipal de Jaén, donde recibir al personal, probarse las prendas y el calzado, así como tomar medidas en los casos que sea preciso, preservando la intimidad de las personas trabajadoras, hacer entrega de las mismas, así como cualquier otra actuación relativa a la ejecución del contrato.

Dicha dependencia como mínimo ha de contar con vestuarios o probadores de ropa, dotados de espejos, perchas fijas y cumplir con los requisitos establecidos en el art. 78 del Decreto 293/2009 de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, ha de contar con ventilación adecuada y cumplir con la normativa aplicable de protección contra incendios y de seguridad y salud de los trabajadores.

La toma de medidas deberá iniciarse en el **plazo máximo de 5 días hábiles**, a partir del día siguiente de la comunicación de la adjudicación del contrato, siempre y cuando éste se hubiere formalizado. El tallaje se deberá llevar a cabo sobre cada trabajador individualmente para adjudicarle la medida de la prendas en cuestión que le corresponda según su categoría profesional, debiendo el adjudicatario disponer del stock de vestuario necesario para esta labor, en las medidas XXXL, XXL, XL, L, M, S, XS o en sus versiones equivalentes según la prenda o calzado en cuestión.

Asimismo, deberá tener previsto el suministro de tallajes especiales para aquellos/as trabajadores/as que lo requieran, en especial en el supuesto de trabajadoras embarazadas.

Al mismo tiempo que se realiza la toma de medidas del personal, se confeccionará bajo la supervisión del Servicio de Administración General un **único listado** (con copias para el contratista y la Administración) donde se refleje cada una de las personas con derecho a vestuario sobre las que se ha

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 4 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



realizado el tallaje, con indicación del tipo y número de prendas/calzados que le corresponde, de las tallas seleccionadas, de los arreglos o cambios necesarios, a fin de llevar un control y seguimiento del proceso.

También se contemplará la posibilidad de efectuar los arreglos y/o cambios de componentes, pero siempre dentro de la uniformidad establecida por categoría.

Por último, el adjudicatario facilitará para la toma de medidas un margen de tiempo más amplio para aquel personal con licencia o permiso retribuido, o afectado por incapacidad temporal y para aquellos que precisen calzado o prendas de características especiales, por motivo de prescripción médica y/o autorización del Servicio de Administración General, debiendo aportar la justificación precisa para ello.

Una vez realizado el tallaje, el adjudicatario asumirá plenamente el coste de confeccionar todos los arreglos y terminaciones necesarias en las prendas.

4.-ENTREGA INDIVIDUALIZADA.

El suministro deberá ser entregado por completo en el **plazo máximo de un mes** desde la realización del tallaje de cada persona trabajadora.

La empresa adjudicataria queda obligada al transporte y a la entrega “individualizada” del vestuario una vez confeccionado hasta el domicilio de la Delegación Territorial, bajo la supervisión del Servicio de Administración General, que será el encargado de verificar que las prendas o calzados cumplen con las cantidades, calidades, terminaciones y se han realizado los arreglos necesarios. En el supuesto de que la verificación fuera positiva, se procederá a la entrega al trabajador en cuestión que deberá firmar un recibí. Y en caso contrario, se estará a lo dispuesto en el apartado siguiente.

5.-SUBSANACIÓN DE ERRORES.

Cualquier anomalía o defecto procedente de la toma de medidas, de la fabricación, en los arreglos o confección de las diferentes prendas que componen el equipo de vestuario a suministrar y/o cuando a criterio del Servicio de Administración General los artículos a suministrar no reúnen los requisitos exigidos en este Pliego o no se corresponden con el muestrario ofrecido, el adjudicatario asumirá a su cargo la obligación de hacer todas las correcciones o sustituciones que fueran necesarias, en el plazo más breve de tiempo y como máximo de 15 días a partir de la recepción del mismo.

La empresa adjudicataria no podrá alegar la falta de disponibilidad en almacén o de fabricación para cumplir con la obligación de realizar el cambio o sustitución de las prendas o calzados requeridos en el tiempo indicado, debiendo para ello comunicar al Servicio de Administración General tal circunstancia y obtener su autorización para suministrar prendas o calzados alternativos a los requeridos, que deberán ser en todo caso de igual o superior calidad.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 5 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tampoco se permitirá la elaboración de vales sustituibles por otros artículos de vestimenta salvo para el suministro de calzados o prendas de características especiales, bajo prescripción médica y/o con la autorización expresa del Servicio de Administración General.

Queda prohibida cualquier transacción o negociación directa entre el personal laboral y la empresa adjudicataria, con la finalidad de eludir la potestad del órgano de contratación y, sin su conocimiento, alterar, devolver, compensar o sustituir el número las prendas asignadas durante el tallaje y la entrega, que, con independencia de las responsabilidades que pudieran derivarse, será motivo de resolución de este contrato.

Una vez entregado el vestuario, si se evidenciara un deterioro “anormal y grave” por vicios o defectos no visibles en los materiales en el momento de la entrega y siempre que éstos no hayan sido causados por negligencia o mal uso por parte del trabajador, el contratista adjudicatario estará obligado a sustituir a la mayor brevedad las prendas/calzados afectados por otros de distinto material y de mejor calidad. Si no cumpliera con esta obligación se aplicarán lo dispuesto en el PCAP.

El plazo máximo para el cambio de tallas o números de calzado por parte del personal laboral es de **15 días** desde la recepción total de las prendas que le corresponden por categoría.

6.-OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

Corresponderá al adjudicatario:

- La obtención de las autorizaciones y licencias que se requieran para la realización del suministro contratado.
- Las pruebas, ensayos o informes necesarios para la correcta ejecución del suministro.
- Los gastos de entrega y transporte de los bienes objeto de suministro hasta el lugar de puesta a disposición, esto es, la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, ubicada en la calle Doctor Eduardo García – Triviño López, número 15.
- Cualquier otro gasto a que hubiera lugar para la realización del objeto del contrato.
- La persona adjudicataria estará obligada a suministrar ropa de algodón 100% a los trabajadores alérgicos a la fibra, en caso de que los haya, a los mismos precios unitarios que resulten de la adjudicación, una vez informados del personal con este tipo de necesidad.

7.- PRECIO Y FACTURACIÓN.

El adjudicatario tendrá derecho al abono del precio de los suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos por la Administración con arreglo a las condiciones establecidas en el Contrato, debiendo el adjudicatario emitir una **única factura** por cada pedido realizado por el órgano de contratación, donde se desglose los **precios unitarios** de las prendas suministradas.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 6 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8.-SERIGRAFÍA

De acuerdo con el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, la marca debe colocarse en un lugar con visión preferente. En todo momento debe primar la legibilidad.

La marca a incorporar a las prendas se refleja en la siguiente imagen:



La marca deberá ser incorporada de forma visible en todas las prendas indicadas en las tablas del **punto 2** del presente pliego.

En las prendas superiores la impresión se realizará en su parte frontal, **preferentemente en el lado superior derecho** tal como se muestra la imagen de a continuación:



En el caso de los pantalones, la marca se situará preferentemente en la pernera izquierda, respetando el tamaño mínimo de la marca, en la siguiente ilustración se muestran varios ejemplos:

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 7 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el caso de prendas más oscuras donde la legibilidad de la marca quede comprometida, se recomienda el uso de la marca en color blanco, tal como se indican en las ilustraciones anteriores.

10.-PLAZO DE VIGENCIA.

El Plazo de ejecución de este contrato de suministro es de 12 meses desde la formalización del mismo. Este contrato está sujeto a posibilidad de prórroga de otros 12 meses.

LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Elvira Culpíán García

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 8 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VESTUARIO Y NÚMERO DE PRENDAS A SUMINISTRAR
POR TRABAJADOR

PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS (GOBERNANTA)

Pantalón trabajo verano-calidad mínima

- Tejido: Algodón 98% y 2% Elastano o Lycra.
- No se admitirán porcentajes inferiores en un 10% en la composición mínima del algodón.
- Gramaje aproximado invierno 260 gr/m2.

Pantalón Verano-calidad mínima

- Tejido: Algodón 98% y 2% Elastano o Lycra.
- No se admitirán porcentajes inferiores en un 10% en la composición mínima del algodón.
- Gramaje aproximado 200 gr/m2.

Chaqueta Polar -calidad mínima

- 100% poliéster.
- Tejido polar Antipeeling 300 grs/m2 costuras reforzadas en hombros y mangas.
- Cuello alto doble.
- Semicirculo refuerzo interior cuello. 2 bolsillos frontales con cremallera.
- Cordón regulador en cintura con frenos.

Polo o Camisa M/C-calidad mínima

- Camisa M/C
 - camisa de manga corta con cuello camisero y bolsillo en el pecho
 - 65% poliester 35% algodón, tipo popelín
 - Color: Negro o Similar
- Camisa M/C
 - polo pike 100% manga corta.
 - 100% algodón peinado.
 - Color: Negro o similar

Polo o Camisa M/L-calidad mínima

- Camisa M/L
 - Camisa de manga larga con cuello camisero y bolsillo en el pecho.
 - Popelin 120gr/m².
 - 65% poliester 35% algodón
 - Color: Negro o Similar
- Polo M/L
 - polo pike 100% manga corta.
 - 100% algodón peinado.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 9 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Color: Negro o similar

Calcetines de verano-calidad mínima

- Calcetín con tratamiento antibacteriano.
- 100% Algodón.

Calcetines de invierno-calidad mínima

- Calcetín con tratamiento antibacteriano.
- 100% Algodón.

Zapatillas de invierno y verano -calidad mínima

- Tipo blucher con pieza de piel en la puntera, forrado interiormente con microfibra técnica, acolchado en el tobillo para evitar rozaduras horma recta de puntera redondeada contrafuerte de dureza para sujetar el calcáneo, plantilla acolchada de microfibra técnica sobre espuma de poliuretano termo conformado con tratamiento antibacterias y carbon activado, suela de material ultra ligera confortable y flexible y antideslizante. Los de verano en piel más fina que los de invierno.

Parka tipo Boreal-calidad mínima

- Tejido exterior con recubrimiento de pvc.
- Tratamiento impermeable.
- Acolchado 100% Taslón poliéster hidrorrepelente.
- tejido interior tafetan y forro polar.
- 2 bolsillos con tapa en pecho con cremallera.
- 2 bolsillos bajos con cremallera.
- Terminación de manga regulable con velcro.
- Capucha con cordón regulador oculta en cuello.
- Bolsillo interior con cremallera.
- Bolsillo interior para teléfono móvil.
- Cordón elástico regulador interior.
- Costuras termoselladas.

Bata-calidad mínima

- Resistencia a peeling por roce.
- Tejido Sarga tacto suave.
- Bata con puño y botón.
- Composición: 65% poliéster - 35% Algodón 200 gr/m².

PERSONAL DE LIMPIEZA

Pijama M/C -calidad mínima

- 65% Poliéster.
- 35% Algodón
- 200 gr/m².
- Color: Blanco

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 10 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Pijama M/L-calidad mínima

- 65% Poliéster.
- 35% Algodón y 200 gr/m².
- Color: Blanco

Chaqueta Polar-calidad mínima

- 100% poliéster.
- Tejido polar antipeeling 300 grs/m² costuras reforzadas en hombros y mangas.
- Cuello alto doble.
- Semicírculo refuerzo interior cuello.
- 2 bolsillos frontales con cremallera.
- Cordón regulador en cintura con frenos.

Zuecos cerrados-calidad mínima

- Con velcro. Anti-humedad, anti-grasas y anti-aceites. Piel flor hidrofugada
- Forro transpirable e higiénico.
- Suela poliuretano antideslizante y punta reforzada.
- Color blanco.
- Trasera cerrada. - Propiedades antiestáticas.
- Absorción de energía del talón.
- Resistencia a la penetración y absorción del agua.
- Sin componentes metálicos

Zapatillas antideslizantes-calidad mínima

- Color negro Suela con tracción antideslizante y resistente al aceite.
- Cómoda plantilla con amortiguación .
- EN ISO 20347:2012 Diseño de zuecos de trabajo casual Parte superior de malla de knit suave y tejido sintético con cordones elásticos Talón de 3,17 cm.
- Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano con tratamiento antibacterias y carbón activado.

Calcetines-calidad mínima

- Calcetín con tratamiento antibacteriano.
- 100% Algodón.

Delantal tela-calidad mínima

- Con peto y dos bolsillos.
- Tipo enfermera.
- Tejido 65% poliéster y 35% algodón.
- Color blanco.

Pantalón para comedor-calidad mínima

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 11 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Ajuste perfecto de talla medio, equilibrado, cómodo y estilo en un diseño versátil.
- Propiedades altamente beneficiosas, repele líquidos, altamente transpirable, antibacteriana y resistente a salpicaduras de lejía.
- Cierre central con botón y cremallera.
- Composición: 100% poliéster.
- Gramaje: 125 gr/m².

Polo o camisa M/C-calidad mínima

- Camisa M/C
 - Camisa de manga corta con cuello camisero y bolsillo en el pecho
 - Popelin 120gr/m²
 - 65% poliéster 35% algodón
 - Color: Negro o Similar
- Camisa M/C
 - Polo pike 100% manga corta.
 - 100% algodón peinado.
 - Color: Negro o similar.

Delantal de PVC-calidad mínima

- Rizo 80%, Algodón 20%, Poliéster 78 gr/m².
- Recubrimiento PVC.
- 130gm/m².
- Color: Blanco

Parka tipo Boreal-calidad mínima

- Tejido exterior con recubrimiento de PVC.
- Tratamiento impermeable.
- Acolchado 100% Taslón poliéster hidrorrepelente.
- Tejido interior tafetán y forro polar.
- 2 bolsillos con tapa en pecho con cremallera.
- 2 bolsillos bajos con cremallera.
- Terminación de manga regulable con velcro.
- Capucha con cordón regulador oculta en cuello.
- Bolsillo interior con cremallera.
- Bolsillo interior para teléfono móvil.
- Cordón elástico regulador interior.
- Costuras Termoselladas

PERSONAL DE COCINA

Pantalón de cocina -calidad mínima

- Con elástico en cintura, dos bolsillos laterales en parte delantera tipo francés.
- 100% Poliéster
- Color: Negro.

Chaqueta Cocina M/C -calidad mínima

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 12 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Botón cosido
- Popelin 120 gr/m2
- 65% Poliéster-35% Algodón
- Color: Negro

Chaqueta Cocina M/L -calidad mínima

- Sarga 200 gr/m2
- 65% poliéster y 35% algodón.
- Color: Negro

Gorro de Cocina -calidad mínima

- Gorro con elastico
- Tejido absorbente para sudoración en el frontal interior
- Microfibra
- 100% poliéster.

Zapatos blucher suela goma (zuecos cerrados) -calidad mínima

- Con velcro. Anti-humedad, anti-grasas y anti-aceites. Piel flor hidrofugada
- Forro transpirable e higiénico.
- Suela poliuretano antideslizante y punta reforzada.
- Color blanco.
- Este calzado cumplirá las siguientes características:
 - Trasera cerrada. - Propiedades antiestáticas.
 - Absorción de energía del talón.
 - Resistencia a la penetración y absorción del agua.
 - Sin componentes metálicos

Parka tipo Boreal -calidad mínima

- Tejido exterior con recubrimiento de PVC.
- Tratamiento impermeable.
- Acolchado 100% .
- Taslón poliéster hidrorrepelente.
- Tejido interior tafetan y forro polar. 2 bolsillos con tapa en pecho con cremallera. 2 bolsillos bajos con cremallera.
- Terminación de manga regulable con velcro.
- Capucha con cordón regulador oculta en cuello.
- Bolsillo interior con cremallera.
- Bolsillo interior para teléfono móvil.
- Cordón elástico regulador interior. costuras termoselladas

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 13 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Delantal con Peto-calidad mínima

- Delantal con peto regulable y bolsillo.
- Especificaciones: Medidas: 90 x 75 cm
- Tejido: 65% poliéster y 35% algodón
- Talla Única.
- Color Negro.

Calcetines-calidad mínima

- Calcetín con tratamiento antibacteriano.
- 100% Algodón.

Zapatillas antideslizantes -calidad mínima

- Suela con tracción antideslizante y resistente al aceite Cómoda plantilla con amortiguación .
- EN ISO 20347:2012 Diseño de zuecos de trabajo casual Parte superior de malla de knit suave y tejido sintético con cordones elásticos Talón de 3,17 cm.
- Plantilla acolchada de material textil sobre espuma de poliuretano con tratamiento antibacterias y carbón activado.
- Color negro.

CONDUCTORES

Pantalón invierno campo-calidad mínima

- Tejido: 50% Poliamina MT/35% Viscosa/10% Algodón/5% Lycra.
- Con pinzas y cierre cremallera con tapeta.
- Cinco Bolsillos: 2 en cintura, 1 trasero con botón y 2 con tapeta y cierre de velcro en perneras Cinturilla elástica
- Tipo Chino, con pliegues delanteros, sin vueltas, bolsillo tipo francés, bolsillo trasero
- Gramaje aproximado invierno 260 gr/m²
- Color: Verde caza o similar.

Pantalón de Verano Campo-calidad mínima

- Tejido: 30%Poliester Coolmax/60% Poliamida/10% Lycra.
- Con pinzas y cierre cremallera con tapeta.
- Cinco Bolsillos: 2 en cintura, 1 trasero con botón y 2 con tapeta y cierre de velcro en perneras.
- Cinturilla elástica Color: Verde caza o similar.

Polo o camisas M/C -calidad mínima

- Camisa M/C
 - camisa de manga corta con cuello camisero y bolsillo en el pecho.
 - Popelin 120gr/m²
 - 65% poliester 35% algodón

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 14 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Color: Negro o Similar
- Polo M/C
 - polo pike 100% manga corta.
 - 100% algodón peinado.
 - Color: Negro o similar.

Polo o camisas M/L -calidad mínima

- Camisa M/L
 - camisa de manga larga con cuello camisero y bolsillo en el pecho
 - popelin 120gr/m2
 - 65% poliester 35% algodón
 - Color: Negro o Similar
- Polo M/L
 - polo pike 100% manga corta.
 - 100% algodón peinado.
 - Color: Negro o similar.

Chaqueta Polar-calidad mínima

- 100% poliester.
- Tejido polar antipeeling 300 grs/m2
- Costuras reforzadas en hombros y mangas.
- Cuello alto doble.
- Semicirculo refuerzo interior cuello.
- 2 bolsillos frontales con cremallera.
- Cordón regulador en cintura con frenos.

Calcetines-calidad mínima

- Calcetín con tratamiento antibacteriano.
- 100% Algodón.

Parka Tipo Boreal-calidad mínima

- Tejido exterior con recubrimiento de PVC.
- Tratamiento impermeable.
- Acolchado 100%
- Taslón poliéster hidrorrepelente.
- Tejido interior tafetán y forro polar.
- 2 bolsillos con tapa en pecho con cremallera.
- 2 bolsillos bajos con cremallera.
- Terminación de manga regulable con velcro.
- Capucha con cordón regulador oculta en cuello.
- Bolsillo interior con cremallera.
- Bolsillo interior para teléfono móvil.
- Cordón elástico regulador interior.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 15 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Costuras termoselladas.

Botas de Montaña

- Membrana ecológica , impermeable y transpirable.
- Termoconformada negra, antiestática antibacteriana y antihongos.
- Piel flor natural 1ª calidad hidrofugada.
- Suela de caucho resistente a altas temperaturas.
- Plantilla anatómica

Cinturón-calidad mínima

- Cinturón sport.
- Fabricado en cinta de prolopropileno de 50 mm de ancho.

OFICIOS VARIOS

Pantalón invierno campo -calidad mínima

- Tejido: 50% Poliamina MT/35% Viscosa/10% Algodón/5% Lycra.
- Con pinzas y cierre cremallera con tapeta.
- Cinco Bolsillos: 2 en cintura, 1 trasero con botón y 2 con tapeta y cierre de velcro en perneras
- Cinturilla elástica .
- Color: Verde caza o similar.
- Tipo Chino, con pliegues delanteros, sin vueltas, bolsillo tipo francés, bolsillo trasero
- Gramaje aproximado invierno 260 gr/m²
- Color: Verde Caza o Similar.

Pantalón de Verano Campo-calidad mínima

- Tejido: 30%Poliester Coolmax/60% Poliamida/10% Lycra.
- Con pinzas y cierre cremallera con tapeta.
- Cinco Bolsillos: 2 en cintura, 1 trasero con botón y 2 con tapeta y cierre de velcro en perneras.
- Cinturilla elástica
- Color: Verde caza o similar.

Camisa o Polo M/L-calidad mínima

- Camisa M/L
 - Camisa de manga larga con cuello camiserero y bolsillo en el pecho
 - Popelin 120gr/m²
 - 65% poliester 35% algodón
 - Color: Negro o Similar
- Camisa M/L
 - Polo pike 100% manga corta.
 - 100% algodón peinado.
 - Color: Negro o similar.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 16 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Polo o camisa M/C-calidad mínima

- Camisa M/C
 - Camisa de manga corta con cuello camisero y bolsillo en el pecho
 - Popelin 120gr/m2
 - 65% poliester 35% algodón
 - Color: Negro o Similar
- Polo M/C
 - Polo pike 100% manga corta.
 - 100% algodón peinado.
 - Color: Negro o similar

Chaqueta Polar-calidad mínima

- 100% poliester.
- Tejido polar antipeeling 300 grs/m².
- Costuras reforzadas en hombros y mangas.
- Cuello alto doble.
- Semicirculo refuerzo interior cuello.
- 2 bolsillos frontales con cremallera.
- Cordón regulador en cintura con frenos.

Calcetines-calidad mínima

- Calcetín con tratamiento antibacteriano.
- 100% Algodón.

Parka Tipo Boreal-calidad mínima

- Tejido exterior con recubrimiento de PVC.
- Tratamiento impermeable.
- Acolchado 100% Taslón poliéster hidrorrepelente.
- tejido interior tafetán y forro polar.
- 2 bolsillos con tapa en pecho con cremallera.
- 2 bolsillos bajos con cremallera.
- Terminación de manga regulable con velcro.
- Capucha con cordón regulador oculta en cuello.
- Bolsillo interior con cremallera.
- Bolsillo interior para teléfono móvil.
- Cordón elástico regulador interior.
- Costuras termoselladas.

Botas de Montaña

- Membrana ecológica , impermeable y transpirable.
- Termoconformada negra, antiestática antibacteriana y antihongos.
- Piel flor natural 1ª calidad hidrofugada.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 17 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Suela de caucho resistente a altas temperaturas.
- Plantilla anatómica.

Funda Mono de trabajo

- Funda de trabajo genérica, multibolsillos y cremallera frontal.

PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS EN CENTROS

Pantalón de trabajo invierno-calidad mínima

- Tejido: Algodón 98% y 2% Elastano o Lycra.
- No se admitirán porcentajes inferiores en un 10% en la composición mínima del algodón.
- Gramaje aproximado invierno 260 gr/m2.

Pantalón de trabajo de invierno-calidad mínima

- Tejido: Algodón 98% y 2% Elastano o Lycra.
- No se admitirán porcentajes inferiores en un 10% en la composición mínima del algodón.
- Gramaje aproximado 200 gr/m2.

Chaqueta Polar-calidad mínima

- 100% poliéster.
- Tejido polar antipeeling 300 grs/m2 costuras reforzadas en hombros y mangas.
- Cuello alto doble.
- Semicirculo refuerzo interior cuello.
- 2 bolsillos frontales con cremallera.
- Cordón regulador en cintura con frenos

Polo o Camisa M/C-calidad mínima

- Camisa M/C
 - camisa de manga corta con cuello camisero y bolsillo en el pecho
 - popelin 120gr/m2
 - 65% poliéster 35% algodón
 - Color: Negro o Similar
- Polo M/C
 - polo pike 100% manga corta.
 - 100% algodón peinado.
 - Color: Negro o similar

Polo o Camisa M/L-calidad mínima

- Camisa M/L
 - Camisa de manga larga con cuello camisero y bolsillo en el pecho.
 - Popelin 120gr/m².

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 18 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 65% poliester 35% algodón
- Color: Negro o Similar

- Polo M/L

- polo pike 100% manga corta.
- 100% algodón peinado.
- Color: Negro o similar.

Calcetines de verano-calidad mínima

- Calcetín con tratamiento antibacteriano.
- 100% Algodón.

Calcetines de invierno-calidad mínima

- Calcetín con tratamiento antibacteriano.
- 100% Algodón.

Zapatillas-calidad mínima

- Tipo blucher con pieza de piel en la puntera, forrado interiormente con microfibra técnica acolchado en el tobillo para evitar rozaduras horma recta de puntera redondeada contrafuerte de dureza para sujetar el calcáneo, plantilla acolchada de microfibra técnica sobre espuma de poliuretano termo conformado con tratamiento antibacterias y carbon activado, suela de material ultra ligera confortable y flexible y antideslizante.

Botas de montaña

- Membrana ecológica , impermeable y transpirable.
- Termoconformada negra, antiestática antibacteriana y antihongos.
- Piel flor natural 1ª calidad hidrofugada.
- Suela de caucho resistente a altas temperaturas.
- Plantilla anatómica.

Parka tipo Boreal-calidad mínima

- Tejido exterior con recubrimiento de pvc.
- Tratamiento impermeable.
- Acolchado 100% Taslón poliéster hidrorrepelente.
- tejido interior tafetan y forro polar.
- 2 bolsillos con tapa en pecho con cremallera.
- 2 bolsillos bajos con cremallera.
- Terminación de manga regulable con velcro.
- Capucha con cordón regulador oculta en cuello.
- Bolsillo interior con cremallera.
- Bolsillo interior para teléfono móvil.
- Cordón elástico regulador interior.
- Costuras termoselladas.

ELVIRA CULPIAN GARCIA		23/06/2025 13:16:04	PÁGINA: 19 / 19
VERIFICACIÓN	NJyGwwetcpN19pKSo5oxaAW6AZ87uv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	